

DECRETO ALCALDICIO N° 3155 /
DESCARGO DEL ROL VIGENTE DE PATENTES MU-
NICIPALES (C.I.P.A.) DE CONTRIBUYENTE CON LO-
CAL COMERCIAL QUE NO FUNCIONA Y SE EN-
TRA CERRADO Y PROCEDASE A REGISTRARSE EN
EL ROL PASIVO DE PATENTES MUNICIPALES.-

REQUINOA, Octubre 30 de 2019.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas (S), a través de Ord. N° 275 de fecha 28.10.2019, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrados, de los cuales se acreditan mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.

La necesidad de establecer los derechos reales que el municipio tiene sobre las deudas registradas en el cargo de deudores morosos.

El Certificado N° 152 de fecha 28/10/2019 del Secretario Municipal, recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha 28/10/2019, quien certifica dar cumplimiento con el trámite administrativo de eliminación y descargo del rol vigente, de acuerdo con visación jurídica por parte del Director Jurídico.-

La orden del Sr. Alcalde, en Ordinario N° 275 de fecha 28/10/2019, de la Dirección de Administración y Finanzas (S), para que se proceda a decretar el procedimiento administrativo pertinente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-

DECRETO :

DESCARGUESE del registro del rol vigente de patentes municipales (C.I.P.A.), los locales comerciales que no funcionan y se encuentran cerrados.

Nombre	Rut. N°	Domicilio Comercial	Giro y/o Actividad	Rol (es)	Período Semestral	Valor Nominal
IMPORTADORA Y COMERCIAL REAL WELLNESS LIMITADA	76.135.438-8	LAS LENGAS, GOLF LOS LIRIOS, 10 CPR	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS ORTOPEDICOS, COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS	2001035	JUL-DIC. 2017 ENE-JUN. 2018 JUL-DIC. 2018 ENE-JUN. 2019 JUL-DIC. 2019	\$ 40.034 \$ 44.769 \$ 44.978 \$ 42.359 \$ 67.226

A L C A
A L C A

PROCEDASE a registrarse en el rol pasivo de patentes municipales, a contribuyentes que no funcionan y se encuentran cerrados. Lo anterior para efectos de no seguir generando deuda de acuerdo al procedimiento de levantamiento de Acta Visitas y Control efectuadas por Inspección Municipal, de acuerdo a documentación adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/MBQ/LTF/PFT/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas
- Inspección Municipal.
- Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE